



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES POR ORDEN DE COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO

PROVEEDOR: REPYCOM C. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN
RUC: 0190078825001
ORDEN DE COMPRA N.º: CE-20260003037767
OBJETO DE CONTRATACION: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG"

En la ciudad de Guano, a los 08 días del mes de junio del dos mil veintiséis, se reúne en representación del GADM.CG, Ing. Carlos Mauricio Estrada Arévalo como Administrador de Orden de Compra por catálogo electrónico CE-20260003037767, conforme MEMORANDO Nro. GADMCG-UGCP-2026-145-M, de fecha 05 de mayo de 2026; por otra parte, La Ing. Lorena Guilcapi, Técnica de Activos Fijos del GAD Guano, el proveedor: DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN, en representación de la empresa REPYCOM C. LTDA. Quienes de común acuerdo convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

Con fecha 24-02-2026, la Ing. María José Andrade GESTORA DE UNIDAD AMBIENTAL, Elabora el Formato de Especificaciones Técnicas Catalogo Electrónico, con el objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES UNIDADES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADM-CG", en el cual detalla en el Ítem 1, Uno (1) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN TINTA COLOR A3, VELOCIDAD IMPRESIÓN DE 30-40 PPM.

Con Fecha, 27 de febrero del 2026, La Gestora de Presupuesto del GADM Guano, TLGA. DALILA GUEVARA GESTORA (E), genera la partida presupuestaria 31-FEBRERO-2026-DGF-UP, Partida: 8.4.01.07.05, EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS, PROGRAMA 55, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE GESTION ADMINISTRATIVA".

Con fecha, 24 de marzo del 2026, El Sr. alcalde Lic. Oswaldo Estrada emite el MEMORANDO N° 257-2026, AUTORIZO el inicio del proceso, cuyo objeto de contratación "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG"

EL GADM-CG, con fecha 29 de abril de 2026, realizó el ORDEN DE COMPRA por Catalogo Electrónico CE-20260003037767, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG", en tal sentido se procedió conforme la normativa de Contratación Pública establecida para el efecto y en razón de haber cumplido con las condiciones técnicas solicitadas, así como por presentar una oferta económica favorable a los intereses del GADM-CG.

Con fecha 14 de mayo del 2026, el Proveedor Repycom C. LTDA. Solicita la prórroga de 25 días, exponiendo, "las entregas se ven afectadas por la escasez de componentes como la guerra que afectó a la cadena de suministros internacional, y se suma la condición de escasez de componentes en el mercado mundial."

Con fecha 20, de mayo del 2026, Se realiza un informe con criterio jurídico emitido por el Abg. Adrián Nicolás Moreno. ANALISTA DE SINDICATURA, y Abg. Victor Hugo Erazo, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM-CG, en el cual determinan que:" Con base en los antecedentes expuestos, la normativa citada

y el análisis jurídico efectuado, esta Dirección considera que no resulta procedente autorizar la prórroga solicitada dentro de la orden de compra signada con código CE-20260003037767, por cuanto no se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 356 y 357 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En consecuencia, se recomienda continuar con el procedimiento correspondiente en estricta observancia de la normativa vigente, precautelando los intereses institucionales y garantizando la correcta aplicación del ordenamiento jurídico aplicable."

Con fecha 20 de mayo del 2026, mediante oficio 021-2026 –GE-ME-DMTTTSV-CG, y En calidad de administrador de la orden de compra CE-20260003037767, Notifico al proveedor Repycom C. LTDA. *"Una vez realizada las consideración Técnicas y Jurídicas del caso: **NO SE ACOGE** la solicitud de prórroga presentada por la compañía REPYCOM C. LTDA., por no existir sustento suficiente que configure fuerza mayor o caso fortuito conforme la normativa vigente."*

Con fecha 04 de junio del 2026, El proveedor Repycom C. LTDA. Solicita Autorización por mejora tecnológica, por retraso inesperado en el proceso de importación, ofreciendo la impresora HP OFFICE JET 9730, por la HP OFFICE JET 7740, *"Es importante señalar que esta actualización tecnológica no representa ninguna variación en el precio pactado, y se realiza en estricto cumplimiento de la normativa vigente, observando el principio de vigencia tecnológica establecido por el SERCOP."*

Con fecha 04 de junio del 2026, Se elabora el Informe Técnico como administrador de la orden CE-20260003037767. En el cual una vez constatados los numero las características de la impresora ofertada solicito.

Con fecha 05 de junio del 2026, El Lic. Oswaldo Estrada Aviles, Autoriza la mejora Tecnológica, según Memorando N°. 487-2026.

SEGUNDA: DOCUMENTOS ANEXOS. - Son documentos anexos a la presente Acta, con plena validez, los siguientes:

- Solicitud de Prorroga (Proveedor)
- Informe Técnico y Jurídico (Administrador y Sindicatura)
- Oficio Respuesta a Prorroga (Administrador)
- Solicitud de Cambio de Equipos (Proveedor)
- Informe Técnico del Administrador de orden de compra Actualización tecnológica de Equipos
- Solicitud del Administrador para la Autorización de Cambio de Equipos para Alcaldía del GADM Guano.
- Memo Autorización de Alcaldía
- Garantía Técnica.
- Certificado de Originalidad.
- Certificado de Vigencia Tecnológica.
- Plan Anual de mantenimiento

TERCERA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

El proveedor: DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN, en representación de la empresa REPYCOM C. LTDA, RUC: 0190078825001, se obligó a entregar la orden de compra por catálogo electrónico CE-20260003037767, cuyo objeto de contratación es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG", de acuerdo a las especificaciones Técnicas mismas que fueron recibidos el Ing. Carlos Mauricio Estrada Arévalo como Administrador de la ORDEN DE COMPRA, verificando el oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la ORDEN DE COMPRA por catálogo electrónico CE-20260003037767 que



se encuentran a conformidad de los bienes.

TABLA DE RUBROS, CANTIDADES, UNIDADES Y PRECIOS

Nº	CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNI	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	45160031158	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN TINTA COLOR A3, VELOCIDAD IMPRESIÓN DE 30-40 PPM	BANDEJAS DE ALIMENTACIÓN: Una bandeja más multipropósito CANTIDAD DE USUARIOS: Mínimo 10 usuarios CICLO DE TRABAJO MÁXIMO PÁGINAS / MENSUAL: Mínimo 30.000 CICLO RECOMENDADO EFECTIVO MENSUAL: Mínimo 1.500 páginas COLORES DE IMPRESIÓN: 4 colores CONSUMO ENERGÉTICO EN OPERACIÓN: 37 watts o menos FABRICANTE: HP IMPRESIÓN DÚPLEX: Si MARCA: HP MODELO: HP OFFICEJET 9730 NETWORK: Si RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: Mínimo 4800 x 1200 SCAN DÚPLEX: Manual / Automático SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: Windows 7, 8, 8.1, 10 y 11, Windows Server 2008 R2 SP1, Windows Server 2012, 2016, 2019; Mac OS 10.x o superior, Linux SUMINISTRO INICIAL POR COLOR: Incluye TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS: Hasta A3 TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: Tinta TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA: 3 años o superior emitido por el fabricante VAE: 40% VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 30-40 PPM	U	1	\$385,00	\$385,00

CUARTA. - PRECIO DE LA ORDEN DE COMPRA

El precio de la orden de compra, que la CONTRATANTE pagará al PROVEEDOR es de USD \$ 385,00 (Trecientos ochenta y cinco CON (00/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA SIN INCLUIR IVA. Sin embargo, al haber mora de 22 días se deberá cancelar al PROVEEDOR el valor de **\$376,53**, (Trecientos setenta y seis CON (53/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA SIN INCLUIR IVA.



QUINTA. - FORMA DE PAGO:

Contra Entrega, previa presentación de la factura correspondiente, suscripción del acta entrega recepción definitiva, de conformidad a lo establecido en los artículos (**ART, 367 BIENES**) del reglamento general a la ley orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública.

SEXTA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG" mediante la orden de compra por catálogo electrónico CE-20260003037767, ha sido entregado de acuerdo a las especificaciones Técnicas de los Bienes, sin encontrar observación alguna.

SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

Según la orden de compra: CE-20260003037767. Suscrita entre las partes, Sr. DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN, en representación de la empresa REPYCOM C. LTDA, RUC: 0190078825001, entregó al GADM CG los bienes del objeto de la orden de compra, por lo que se procede a realizar la liquidación de la siguiente manera:

Monto de la orden	\$ 385,00
Días de Mora	22
Valor Multa por día	\$0,385
Valor Total de Multas	\$8,47
Valor a Pagar	\$376,53 Sin Iva

OCTAVA GARANTÍA

El proveedor DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN, en representación de la empresa REPYCOM C. LTDA, RUC: 0190078825001, presentó la Garantía de los bienes, de la orden de compra por catálogo electrónico CE-20260003037767. Por 36 Meses A partir de la suscripción del acta entrega recepción.

NOVENA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS.

El proveedor DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN, en representación de la empresa REPYCOM C. LTDA, RUC: 0190078825001, entregó al GADM-CG, los bienes del objeto de la contratación, por lo que se procede a realizar la liquidación total de la orden de compra por catálogo electrónico CE-20260003037767, mismo que SI aplica multas. En Base a la cantidad de unidades y el convenio marco.

Fecha Orden de Compra	29-04-2026
Tiempo de Ejecución	15 días
Cumplimiento de Plazo	14-05-2026
Recepción de los Bienes	05-06-2026
Días de Mora	Veinte y Dos (22) días

DECIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De acuerdo a la constatación y verificación se encuentra aceptada con sujeción a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS de la entidad contratante.



DECIMA PRIMERA: CONCLUSIONES.

De la orden de compra por catálogo electrónico CE-20260003037767, cuyo objeto de contratación es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG", se ha recibido los bienes el 05 de junio del 2026 a entera satisfacción.

DECIMA SEGUNDA: RECOMENDACIÓN:

Una vez cumplido todas las formalidades de la entrega de los bienes correspondiente a la orden de compra por catálogo electrónico CE-20260003037767, el suscrito recomienda continuar con el proceso correspondiente y pago parcial respectivo.

Para constancia de lo estipulado, firman las partes involucradas.

Ing. Carlos Mauricio Estrada Arévalo
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Sr. DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN
PROVEEDOR RUC: 0190078825001

Ing. Lorena Guilcapi
TECNICA DE ACTIVOS FIJOS DEL GAD GUANO